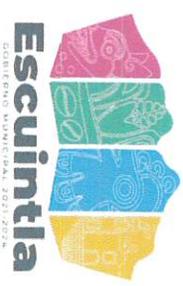




H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
ESCUINTLA, CHIAPAS

2021 - 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2021-2024



ESCUINTLA, CHIAPAS, LUNES 22 DE JULIO DEL 2024

**DEPENDENCIA:**  
MUNICIPIO DE ESCUINTLA, CHIAPAS  
**ASUNTO:** RESPUESTA A SOLICITUD DE  
INFORMACION CON N° DE FOLIO: 07012642400021  
AREA: **TRANSPARENCIA MUNICIPAL**

SOLICITANTE  
**C. JONNATHAN JOSUÉ SERRANO VENANCIO**  
PRESENTE

N° DE FOLIO: **07012642400021**

Reciba un cordial saludo en nombre de nuestra presidenta municipal de ESCUINTLA, CHIAPAS C.P. **LIC. ARLETTE DANIELA ROJAS KOMUKAI**, y así mismo le envió la respuesta a la solicitud realizada el día **lunes 24 de junio** y con número de folio; **07012642400021**, la cual hace mención de lo siguiente:

**Debido a que los Atlas de Riesgos son instrumentos esenciales para la elaboración de políticas públicas, programas, estrategias y procedimientos en todas las etapas de la gestión integral del riesgo, contribuyendo así a prevenir afectaciones a los derechos humanos y al medio ambiente, y en virtud de mi derecho de acceso a la información pública, amparado por el artículo 6, apartado A, de nuestra Constitución, solicito respetuosamente que se realice una búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos de ese sujeto obligado, con el fin de proporcionar los documentos en versión pública o la información que responda a lo siguiente:**

1. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Atlas de Riesgos Municipal, integrado por los componentes que señala el artículo 112 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil, o similar.
2. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas del Atlas de Riesgos Municipal, o similares.
3. Normatividad aplicable a la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal.

*Carriñeros justos*



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ESCUINTLA, CHIAPAS

2021 - 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2021-2024



4. Autoridad competente para la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal.
5. Existencia de una partida presupuestal y un monto específico para la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal. En caso afirmativo, indicar el monto para cada rubro.
6. Costo de elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente.
7. Recepción de financiamiento de algún fondo estatal o nacional para la elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente. En caso afirmativo, indicar el monto.
8. Metodología utilizada para la elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente.
9. Indicadores, parámetros, herramientas o metodologías de evaluación utilizadas para evaluar el Atlas de Riesgos Municipal vigente.
10. Existencia de un visualizador web del Atlas de Riesgos Municipal vigente.
11. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal, o similares.
12. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas de los Planes de Ordenamiento Territorial Municipal, o similares.
13. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan de Ordenamiento Ecológico-Ambiental Municipal, o similares.
14. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas de los Planes de Ordenamiento Ecológico-Ambiental Municipal, o similares.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
ESCUINTLA, CHIAPAS

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2021-2024



15. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan Municipal de Protección Civil, o similares.
16. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas del Plan Municipal de Protección Civil, o similares.

17. Evidencia de la incorporación del Atlas de Riesgos Municipal al programa de desarrollo social, económico y/o urbano del municipio.

Agradezco de antemano su atención a esta solicitud.

**RESPUESTA:**

Atendiendo la solicitud de información con número de folio: **07012642400021**, le informo lo siguiente:

- **Le informo que no contamos con una versión elaborada, aprobada y publicada del Atlas de Riesgos Municipal en nuestra normatividad aplicable.**

También hago de su conocimiento que los planes de ordenamiento territorial municipal y ordenamiento ecológico, se encuentra en el proceso final de elaboración, en las próximas semanas se publicara de manera oficial **en la fracción I Normatividad del art 85, de las obligaciones de transparencia que le rige a este sujeto obligado en la plataforma nacional.**

Sin más por el momento y esperando que la información sea de su agrado le anticipo las gracias.

**Atentamente**  
**C. Eduardo Antonio Ordoñez Martínez.**  
Transparencia Municipal  
"Camínemos Juntos"  
Escuintla, Chiapas  
2021-2024